

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 053

En Huépil, a quince de mayo de dos mil catorce, siendo las 08.35 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores: Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada y Héctor Córdova, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal(s) Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, El Director de Administración y Finanzas Don Mario Wohlk, la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Pía Castel, la Srta. Paulina Friz, Encargada de la Oficina de Turismo y Cultura, el Sr. Andrés Mosquera, El Sr. Juan Sarmiento L., encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana y la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 08 de mayo de 2014, sesión ordinaria
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF y DAEM
5. Solicitud para revocar acuerdos: N° 258 que aprueba la adjudicación y contrato del proyecto Construcción Plazoleta Las Camelias de Huépil, con la empresa Constructora Sergio Iturra Mena RUT 8.051.864-1 por un monto de \$14.463.890 impuesto incluido, en un plazo de 56 días corridos, y acuerdo N°259 que aprueba la adjudicación y contrato del proyecto Construcción Plazoleta Portal Oeste de Huépil, con la empresa Constructora Sergio Iturra Mena RUT 8.051.864-1 por un monto de \$32.057.986 impuesto incluido, en un plazo de 56 días corridos. Y, solicitud de acuerdo para re adjudicación y contrato de ambos proyectos
6. Informe de la Oficina de Turismo y Cultura, respecto de la Actividad Fiesta de la Chicha de manzana y del Plan de Trabajo de la unidad para el año 2014
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 08 de mayo de 2014 Ordinaria,

La Presidenta del concejo **Sra. Dina Gutiérrez** solicita pronunciamiento respecto del Acta del 08 de mayo de 2014 y todos los concejales, incluido ella misma la aprueban sin observaciones

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 417 de 08.05.2014 al N° 432 de 13.05.14, incluyendo los Oficios N°249 de 13.05.2014 y 252 de 14.05.2014 de la Dirección de Tránsito, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Certificado Médico otorgado por el Dr. Gonzalo Rivera, Médico familiar que otorga reposo por el día 15 de mayo de 2014 al concejal Sr. Luis Romero Jara

- Oficio N° 425 del 12 de mayo de 2014 del Director Comunal de educación que pide aprobación de solicitud de Anticipo de Subvención establecida en Ley 20.159 por retiro de docente Sr. Bernardo Veloso S.

- Memo N° 101 de 13.05.2014 de Director de Administración y Finanzas, que solicita aprobación de modificación presupuestaria

-Memo N° 68 de 15.05.2014, de la Unidad de Abastecimiento informando sobre órdenes de compra emitidas desde el 08 al 14 de mayo de 2014 por la municipalidad, Educación y Salud

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Alcalde (S) don **Sergio Salgado** informa de las principales actividades que se ha realizado en el periodo del 08 al 15 de mayo de 2014:

Jueves 08 de mayo, participa de sesión ordinaria de concejo municipal; posteriormente participa en la entrega de implementación deportiva en el Gimnasio Bicentenario de Huépil

Viernes 09 de mayo, sostiene reunión con Directores de Departamento y representantes de la Asociación Chilena de Seguridad; también se reúne con el Gremio de la Asociación de Funcionarios Municipales de Tucapel y, posteriormente participa de ceremonia de celebración del Día de La Madre en el Gimnasio Bicentenario

Lunes 12 de mayo, sostiene reunión con dirigentes de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Rucamanqui en el Gabinete. También se reúne con empresarios de transporte urbano y rural sobre deudas con el municipio. Posteriormente realiza visita en terreno en Tucapel, a pacientes postrados, en compañía de la Directora y personal del Departamento de Salud

Martes 13 de mayo, Atiende audiencias en la Delegación Municipal de Tucapel desde las 09 a 14 horas. Posteriormente asiste a charla sobre programa "Capital Abeja" de SERCOTEC en el teatro municipal de Huépil.

Posteriormente sostiene reunión con representantes de la Empresa Hidroeléctrica Baquedano por proyecto en la comuna

Miércoles 14 de mayo, participa de actividades en el Departamento de Educación. Posteriormente participa en la entrega de computadores en el Teatro Municipal de Huépil. También participa de jornada de anteproyecto ARI en La ciudad de Los Ángeles, actividad organizada por el Gobierno Regional

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF y DAEM

En seguida se le cede la palabra al presidente de la comisión de finanzas el Sr. **Jorge Riquelme Ferrada**, quien procede a dar lectura al Acta N°11, cuya sesión se realizó el catorce de mayo de dos mil catorce y de la cual se excusó la concejala **Magaly Jara Hernández** integrante de la comisión por encontrarse en control médico en la ciudad de Santiago; y don Mario Wohlk, secretario técnico. El objetivo de la sesión fue analizar la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N°101 del 13 de mayo de 2014 del Director de Administración y Finanzas en relación a Memo N° 70 del Director de Obras Municipales, antecedente íntegro que pasa a formar parte de la presente sesión de concejo municipal, y que en resumen da origen a las siguientes modificaciones al presupuesto municipal:

a.- Por solicitud en Memo N°70 de 13 de mayo de 2014 del Director de Obras Municipales

Señala que corresponde a un aumento en la inversión para la remodelación de las Oficinas de la DIDECO, Vivienda, Turismo y Otras debido a la detección de una fosa séptica no contemplada en proyecto original y cuyo gasto, para intervenir, asciende a \$954.119, de tal forma que afecta las siguientes partidas:

AUMENTO DE GASTOS

Subt/Item/Asig	Denominación	Gestión	Monto \$
31.02.004.081	Remodelación Of. DIDECO, Turismo, Otro	1	954.119
TOTAL			954.119

DISMINUYE GASTOS

Subt/Item/Asig	Denominación	Gestión	Monto \$
31.02.004.076	Infraestructura Urbana	1	954.119
TOTAL			954.119

Hace mención a que el Director de Obras solicita presupuesto para solucionar el problema que se detectó en el lugar donde se estaba construyendo las obras, agrega que en el Memo N° 70 del Director de Obras en comparación a lo solicitado por Memo 101 del Director de Administración y Finanzas, se observa una diferencia que se explica porque en sesión anterior del concejo municipal se autorizó un traspaso de cuatro millones de pesos para los trabajos a ejecutar en estas oficinas, y que en definitiva el gasto total ascendió a tres millones novecientos noventa y tres mil cuarenta y cinco pesos, produciéndose un excedente de seis mil novecientos cincuenta y cinco pesos que sumados a la presente modificación totaliza el monto solicitado por el Director de Obras Municipales. La **Sra. Dina** acota que está claro los trabajos que se ejecutan para las oficinas del departamento Social. El Sr. Wohlk agrega que los trabajos que hay que realizar se refieren a resolver el problema y la canalización de las cámaras. Informa también que los trabajos los está realizando el contratista **Juán Iturra Salazar**, en la primera etapa, y la segunda etapa la cotizó la Constructora **Beltrán Mercado**

El concejal señala que la comisión aprobó estas solicitudes y la somete a consideración del concejo en pleno

La **Sra. Dina Gutiérrez** pide pronunciamiento respecto de la solicitud de modificación presupuestaria presentada a través de los memos 101 tratadas en el acta N° 11 de la comisión de finanzas, la cual es aprobada por todos los concejales y la presidenta del concejo.

A continuación la **Presidenta del concejo** le cede la palabra al presidente de la comisión de Educación don **Héctor Córdova**, quien procede a dar lectura al Acta N° 10 del 15 de mayo de 2014, al cual asistió él como presidente, explica que el concejal **Luis Romero** presentó certificado médico que justifica su ausencia en la comisión; el Sr. **Javier Obanos Sandoval**, Director del Departamento de Educación y Secretario Técnico de la comisión, y la **Sra. Sussan Fuentealba Martínez**, Jefa de Finanzas, y que tuvo por finalidad analizar la solicitud de Anticipo de Subvención Ley N°20.159 del Director Comunal de Educación a través del Oficio N°425 del 12 de mayo de 2014, y que versa de la siguiente manera:

A.- aprobar Solicitud de anticipo de Subvención establecido en la Ley N°20.159, por acogimiento a retiro del docente don **Bernardo Veloso S.** de la escuela F-1016 de Trupán en consideración a que en los primeros cálculos de la indemnización no fueron considerados dos horas de jornada laboral y que fueron informadas a destiempo por el establecimiento educacional, y cuyo costo total, incorporadas las dos horas valorizadas en \$604.000, es de \$15.298.063

Finalmente indica que la comisión aprueba esta solicitud y la somete a consideración del concejo en pleno

El concejal **Riquelme** acota que el concejo ya había aprobado la solicitud de anticipo por un monto menor y por lo tanto habría que revocarlo, lo cual es ratificado por el secretario municipal agregando que se podría solicitar acuerdo para incluir en tabla dicha solicitud de revocación del acuerdo N°270, luego someter a aprobación la revocación del acuerdo anterior y, en seguida, someter a aprobación la nueva solicitud de anticipo de subvención en los términos consignados en tabla. El **Concejal Córdova** agrega que está de acuerdo en que se revoque el anterior pronunciamiento del concejo puesto que de no hacerlo así habría dos acuerdos distintos para el mismo punto.

En seguida, la **Presidenta del Concejo** solicita incorporar a la tabla las solicitud de revocación del acuerdo N°270, tomado en sesión del 08 de mayo de 2014, al respecto, todos los concejales presentes manifiestan su aprobación incluido la presidenta del concejo.

Seguidamente, la **presidenta del concejo** solicita aprobación para revocar el acuerdo N°270 del 08 de mayo de 2014 y, todos los concejales presentes incluido la presidenta del concejo la aprueban

Por último, la **Presidenta del concejo** solicita el pronunciamiento del concejo respecto a la solicitud de anticipo de subvención según Ley N°20.159 por acogimiento a retiro del docente don Bernardo Veloso S. de la escuela F-1016 de Trupán y por el monto de \$15.298.063, quienes las aprueban por unanimidad, incluido su propio voto.

5.- Solicitud para revocar acuerdos: N° 258 que aprueba la adjudicación y contrato del proyecto Construcción Plazoleta Las camelias de Huépil, con la empresa Constructora Sergio Iturra Mena RUT 8.051.864-1 por un monto de \$14.463.890 impuesto incluido, en un plazo de 56 días corridos, y acuerdo N°259 que aprueba la adjudicación y contrato del proyecto Construcción Plazoleta Portal Oeste de Huépil, con la empresa Constructora Sergio Iturra Mena RUT 8.051.864-1 por un monto de \$32.057.986 impuesto incluido, en un plazo de 56 días corridos. Y, solicitud de acuerdo para re adjudicación y contrato de ambos proyectos

La **Presidenta del concejo** señala que no llegó al concejo información respecto al punto. Al respecto, el concejal **Riquelme** informa que se citó a reunión de comisión para el día de ayer, al medio día, pero que no se realizó porque el Sr. Dueñas tuvo que ausentarse del municipio, por lo tanto no hubo sesión para tratar estos puntos y por lo mismo, tampoco acta. La **Sra. Dina** acota que tampoco llegó información de la nueva adjudicación de los proyectos. El secretario municipal señala que hay un aspecto técnico referido a los dos proyectos, analizados por la comisión de evaluación, que estima prudente y necesaria sea conocido por el concejo. El **Sr. salgado** informa que tanto el Alcalde como el Director de Planificación y el Director de Obras se ausentaron porque fueron citados por el Gobierno Central para analizar algunos proyectos pendientes del municipio y, en vista de que no sesionó la comisión, es conveniente aplazar la solicitud de acuerdo respecto de este punto. La **Sra. Dina** acota que como la comisión de evaluación de las propuestas sesionó y no se conoce ese informe, hace recomendable aplazar o solicitar una reunión extraordinaria de concejo para ello. Con el acuerdo de los concejales y la presidenta del concejo se aplaza el acuerdo incluido en tabla

6. Informe de la Oficina de Turismo y Cultura, respecto de la Actividad Fiesta de la Chicha de manzana y del Plan de Trabajo de la unidad para el año 2014

Se le cede la palabra a la Srta. Paulina Friz, quien es acompañada por el Sr. Andrés Mosquera, para que realicen la presentación. La Srta. Paulina agradece la oportunidad que le otorga el concejo para dar a conocer ambas actividades y, en primer lugar se refiere a la Fiesta de la Chicha, para lo cual se vale de una presentación en Power Point que contiene lo siguiente: La Actividad fue organizada por la Agrupación de Turismo de la Comuna de Tucapel y apoyada con recursos municipales; se realizó el día 05 de abril de 2014 entre el medio día y las 20 horas; señala que la asistencia promedio de público fue de 250 personas y la participación de 10 emprendedores de la agrupación y otros de la comuna, cuya oferta consistió en asado de cerdo, cordero, empanadas, sopaipillas, humitas, cazuelas, calzones rotos, picarones, papas fritas, completos y otros dulces, además, exposición de productos medicinales, plantas y artesanía. Señala que se vendieron 600 litros de chicha que para producirla ocuparon 14 cajones de manzanas. Agrega que hubo una presentación artística del conjunto folclórico Raihuén de Quilaco y los Charros de Tucapel. En seguida presenta una muestra fotográfica de la actividad y señala también que se presentó al lugar el canal de televisión TV SUR; se le entregó un reconocimiento al Grupo Raihuén de Quilaco por su participación sin costo para el municipio. En segundo lugar se refiere al programa de la Oficina de Cultura y Turismo por el período mayo a diciembre de 2014, indicando que el objetivo general de la Oficina es llevar cultura a nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, generando espacios en que cada uno de ellos, pueda participar, asombrarse y enriquecer su espíritu, conociendo las artes mediante el canto, la danza, el teatro, logrando un impacto en sus emociones, que repercutan de forma positiva en el diario vivir y en la vida familiar. De igual forma, en el área del turismo, el trabajo se enfoca en acciones que promuevan el desarrollo turístico en nuestra comuna, que permita un desarrollo económico que beneficie a nuestros habitantes y que nos convierta en una comuna con grandes oportunidades para nuestras familias. Luego de ello, da a conocer el siguiente plan: señala que el 25 de mayo es el Día del Patrimonio

Cultural que será conmemorado en la comuna teniendo como propósito generar un lazo e identidad y participación de los habitantes de cada localidad para lo cual el Jueves 22 y viernes 23 de mayo se contempla exposición de fotografías antiguas por localidad, exposición de objetos antiguos por localidad, además de una presentación especial de la orquesta sinfónica en cada localidad; agrega que en Polcura se realizará a las 10:30 horas en la sede de los pensionados, en Trupán se realizará a las 15:00 horas en la Biblioteca Pública (Ambos el 22 de mayo), el día 23 en Huépil en el Hall de la Municipalidad y en Tucapel en la Delegación. También se realizará el 20 de junio en el teatro de Tucapel, un evento cultural folclórico, que considera invitar al Conjunto de Danzas de Isla de Pascua Maorí, de la ciudad de Concepción, al Conjunto Folclórico Trinos del Campo de Huépil y a la folclorista Milka Ramos de Polcura. Como finalización del primer semestre, se considera realizar el 04 de julio en el Gimnasio de Polcura, presentaciones de los talleres de danza infantil de Polcura, Bailes de Salón de Trupán, Bailes de Salón y Danza Espectáculo de Tucapel y Ballet y Danza Moderna de Huépil; acompaña su presentación con imágenes de aquellos talleres. En seguida se refiere a que el 02 y 03 de agosto se realizará la 2° Fiesta Costumbrista Cordillerana Comuna de Tucapel en el gimnasio Bicentenario y el Bodegón en Huépil, en la cual habrá expositores, artesanos, cocinerías y artistas invitados. Posteriormente, el viernes 29 de agosto se realizará un teatro de títeres en la localidad de Polcura. El día 27 de septiembre se celebrará el Día Mundial del Turismo con actividades por definir y con amplia participación de la comunidad. Luego, en la localidad de Trupán, el viernes 26 de Octubre, en el Teatro se hará una presentación de una obra de teatro. Señala, además, que como finalización del 2° semestre de contempla llevar a cabo presentaciones de los talleres de danza en la localidad de Trupán y Polcura. Se contempla desarrollar el viernes 19 de diciembre en el teatro Municipal de Huépil, un concierto de navidad con la participación de la Orquesta Sinfónica de la Comuna de Tucapel. Así también, se refiere a otras actividades que ejecuta la oficina como participación de reuniones mensuales con la Mesa de Turismo Público-Privada, Territorio Cordillera que, se desarrollará en Tucapel en el mes de julio; seminario con SERNATUR, en lo que se refiere a registros obligatorios y voluntarios que considera la ley 20423, para explicar a los emprendedores acerca de estos aspectos; además se considera realizar ciclos de cine chileno por localidad; de igual forma acompaña su presentación con imágenes de lo realizado en el año 2013. En cuanto al apoyo dado a otras actividades señala: Rally Ruta los Valientes que se realizará el sábado 28 de junio en el Fundo Santa Teresa; la Fiesta de San Francisco que se realiza en la Hacienda Rucamanqui en el mes de octubre, la Fiesta del Digueñe que se realiza en la localidad de Villa Rastrojos en el mes de Octubre, y la Fiesta de San Diego de Alcalá que se realiza en Tucapel el 13 de noviembre. Finalmente, se refiere a las dos grandes áreas de trabajo en que trabaja la oficina y que dice relación con el Plan Comunal de Cultura, que fue postulado al Consejo de la Cultura y las Artes el 15 de abril, que compite a nivel nacional y cuyo resultado se conocerá en el mes de junio. Y en el tema de Turismo se requiere del Plan de Desarrollo Turístico Comunal, donde falta asesoría y apoyo; agrega que en estos casos es partidaria de desarrollar una de las áreas en primer lugar, para luego pasar a trabajar en lo otro, aun cuando hay que hacer ambas cosas. La **Sra. Dina** agradece la exposición, aún cuando no está presente una parte de los concejales y el Alcalde, por motivos justificados, por lo ilustrativo que ha resultado. El concejal **Henríquez**, por su parte, felicita al equipo por el trabajo realizado y que se destaca en el municipio aun cuando el año pasado no contaron con muchos recursos y gracias a la disponibilidad que manifiestan como grupo de trabajo y espera que este año se le apoye con recursos y movilización y, ofrece su apoyo en lo que se necesite, lo cual es apoyado por la **Sra. Dina** quien agrega que al no estar los medios para apoyar estas actividades, va en desmedro de la cultura y la comuna, también indica que espera que la postulación al FNDR resulte exitosa; agrega que en su momento no se estuvo de acuerdo en lo que se refiere a la fiesta de la chicha de manzana en cuanto a que se haya realizado en un recinto particular y no así el apoyo en los recursos, y le parece bueno que haya tenido el éxito que se ha señalado; también consulta acerca de los trámites necesarios para postular a la presidencia de la república para que se declare comuna turística a Tucapel, en vista que además se abrirá el Paso Pichachén que le da grandes expectativas de índole turístico y comercial a nuestra comuna; al respecto, la Srta. Paulina señala que ello involucra un trabajo lento y constante en cuanto a incentivar a los emprendedores para que mantengan y desarrollen su actividad, para que el INE los considere en las estadísticas que se miden para catalogarla como Turística. El concejal **Córdova** se suma a las felicitaciones y reconocimiento por la labor realizada, aunque señala que en cuanto a la fiesta de la chicha él no la aprobó porque no es correcto improvisar y sin la comunicación suficiente a través de los conductos regulares del municipio, incluyendo a los concejales, y que al haber recursos municipales comprometidos, tampoco hubo invitaciones a los concejales a la actividad; en cuanto al número de participantes en esa fiesta le parece que están inflados los datos dado que cuenta con otra información al respecto, agrega que la intención del equipo fue buena pero no fue una actividad debidamente planificada; también comenta que hubiese sido bueno que el concejo en pleno tomara conocimiento de la exposición puesto que habrían manifestado su conformidad y respaldo a la gestión de la oficina; también ofrece gestionar con el Diputado Poblete para que apoye la postulación realizada. También solicita que el equipo se involucre en el desarrollo del proyecto del paseo peatonal de Trupán con la gente de esa localidad y que lo programado para el año sea exitoso. La **Sra. Dina** solicita también que se incluya en las muestras fotográficas de la comuna aquella que se puedan obtener del Valle

del Laja y otros sectores de Polcura. Paulina señala que las postales entregadas a los concejales la consideraban y que probablemente como no eran iguales para todos, no las observaron y, en cuanto a la cantidad de público asistente a la fiesta de la chicha, se contabilizó el público que ingresó y se llegó a esa cantidad en uno de los momentos del evento, que después la gente se retiró después de consumir, pero que hubo rotación de público, acota que generalmente se lleva un registro del público asistente a cada evento y que además se debe informar al INE. En cuanto a la ayuda del diputado Poblete señala que se estuvo trabajando con los representantes de la oficina parlamentaria de Cultura y que en el día de hoy inclusive vienen a realizar una exposición. De igual forma señala que falta comunicación hacia la oficina puesto que hubo algunas visitas de personeros que no se supo como para haber acompañado a algunas localidades para conseguir apoyo. El **Sr. Salgado** acota al respecto que el Diputado Pérez Arriagada no tenía contemplado pasar por el municipio sino que iba directo a Trupán, por lo que también fue una casualidad enterarse de su visita. La **Sra. Dina** plantea que, de todas formas, se mejore los canales de comunicación hacia las oficinas distantes del municipio y los concejales. El **Sr. Riquelme** también se hace parte de las felicitaciones y reconocimiento a la labor realizada y comenta que le parece correcto que se programe actividades en los cuatro pueblos de la comuna y que se nota el interés en participar de la población y por lo mismo solicita se mantenga en el tiempo.

En seguida, y con la venia de los concejales presentes, se da espacio para que se presente la Oficina de Seguridad Ciudadana y el nuevo equipo de personas que se integra a dicha labor, para lo cual se le cede la palabra al Sr. Juan Sarmiento, quien agradece el espacio y comenta que pese a algunas interrupciones se logra dar inicio al Proyecto de Tele vigilancia para Toda Tucapel, contratando a las siguientes personas: Diana Soto, Asistente Social, Deisy Ocampo, monitora y encargada del manejo de las cámaras, y de la atención personalizada de las personas que concurren a la oficina, y Denis Rivas quien es el responsable del proyecto; agrega que este personal empezó a funcionar el día lunes 12 de mayo, de acuerdo a lo que se informó al Gobierno Regional. En seguida se refiere a las dos cámaras en mal estado, que se ubican frente al súper mercado y la Biblioteca, solicitó reiteradamente su reparación y se concluyó que el personal municipal no tenía la capacidad para poder repararlas por lo que solicitó cotización y que por la visita para inspeccionarlas costaba quinientos mil pesos y que de requerir reparación, habría un cobro aparte; por lo tanto y dado que carabineros ofreció un técnico en comunicaciones para que en forma gratuita realice la revisión de estos aparatos. Agrega que el nuevo proyecto considera tres cámaras para Tucapel, dos para Trupán y dos para Polcura sobre lo cual se está esperando la licitación pública para su adquisición; agrega que el personal ya se está programando para ejecutar su trabajo. En cuanto a los posibles inconvenientes señala que en caso de detectarse fallas en las cámaras no existe ítem para reparar, la municipalidad deberá invertir en ello y que por otra parte dado que todas las cámaras se manejan desde la oficina, que garantiza reserva para la comunidad, se ha enterado por comentarios de que las oficinas serán trasladadas a otras dependencia, significará un gasto en toda la instalación y la pérdida del acercamiento de las personas, lo que representa un serio inconveniente. El concejal **Córdova** sugiere que se alargue la cámara que se ubica en calle Arturo Prat para que tenga mayor alcance. Al respecto, el Sr. Sarmiento señala que la Cámara de Comercio se comprometió en su momento para comprar el brazo que se señala, pero que dadas las características del implemento no se pudo concretar. El concejal manifiesta que es necesario hablar con los comerciantes para que se compre y se instale. El concejal **Henríquez** manifiesta que se debe considerar los costos del posible traslado de las oficinas antes de decidir hacerlo, y el Sr. Sarmiento agrega que también se debe considerar lo que al Gobierno Regional se postuló. La **Sra. Dina** comenta que el carabinero que se ofreció demostró mucho conocimiento y agrega que le preocupa lo del traslado y los costos involucrados, además de la privacidad de la identidad de las personas que concurren, al igual que los costos de reparación de los implementos. El Sr. Sarmiento acota que el Gobierno Regional no apoya financiamiento para mantención ni reparación sino solamente para adquirir e innovar en nuevos equipamientos, por lo que al municipio le corresponde dejar recursos para ello. El **Sr. Salgado** señala que existe la preocupación del municipio al respecto y dado los costos que involucra, no hay presupuesto para abordarlo, pero que en el caso de las luminarias, se está a la espera de las propuestas para contratar la empresa que ejecutará los trabajos que permitirán mejorar el sistema y dar mayor seguridad a la población; de igual forma señala que en lo sucesivo se dejará presupuesto para este tipo de eventualidades. El Sr. Sarmiento señala que no es considerado en la definición del presupuesto para la oficina de seguridad ciudadana, de igual forma se refiere a la dependencia de la unidad respecto del Alcalde y/o DIDECO, que también afecta la gestión. En cuanto a las garantías para la compra de las cámaras de tele vigilancia, el Sr. **Córdova** indica que seis meses es muy poco tiempo y se debiera considerar al momento de contratar dado el monto de las inversiones. Finalmente, la **Sra. Dina** agradece la presencia del equipo y sugiere que cada cierto tiempo se informe de las estadísticas que maneja la oficina de seguridad ciudadana para conocimiento del concejo

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez** Solicita información referente a la Empresa Altramuz con respecto a los dineros comprometidos por el término de conflicto y el destino de estos para los trabajadores. El **Sr. Salgado** informa que los recursos llegaron al municipio y por un desconocimiento en cuanto al tipo de contrato, que se orienta principalmente a áreas verdes, donde cinco trabajadores prestan servicios de recolección de residuos domiciliarios, se está clarificando el tema para poder traspasar los recursos a la empresa, por medio de un convenio, para que esta los entregue a los trabajadores que se desempeñan en el tema; de igual forma señala que se está consultando a la SUBDERE para mayor información, dado los distintos tipos de trabajadores que prestan servicios, y que también se está solicitando la opinión al asesor jurídico. El concejal manifiesta que de alguna u otra forma a varios trabajadores que tienen que reemplazar en el proceso de recolección le correspondería recibir el bono y al municipio fiscalizar su cumplimiento. La **Sra. Dina** solicita se informe al respecto en próxima sesión de concejo. El concejal también consulta si respecto del CESFAM de Tucapel se tiene contemplado contratar un seguro ante eventuales sismos. También solicita se le dé a conocer la respuesta de Contraloría respecto de la contratación de la encargada de DIDECO. La **Sra. Dina** acota que todo lo que llega de contraloría se debe dar a conocer al concejo. En cuanto al CESFAM se informa que todo edificio debe contar con seguro una vez que es entregado al municipio como un bien, procede la contratación del seguro
- b) **Sr. Riquelme**. Consulta por el destino que tendrá el paradero que se ubica al costado de bomberos en Huépil, dado que hay pasajeros que esperan locomoción en el sector y se debiera reponer. El **Sr. Salgado** señala que el tema se encuentra pendiente de resolver por la justicia para que el responsable del siniestro que provocó sacarlo, responda con los gastos de reposición. El concejal también agradece en nombre de los deportistas por la entrega de implementación efectuada por el Sr. Alcalde a todos los clubes de la comuna. Comenta también que en un encuentro deportivo fue agredido un árbitro contratado por el municipio y solicita se le brinde apoyo jurídico y se tomen sanciones drásticas y ejemplares en contra del hechor. Al respecto, el **Sr. Córdova** señala que se debe aplicar la ley de violencia en los estadios. De igual forma, el Sr. Sarmiento informa que se hizo la denuncia al Juzgado de Policía Local y al Tribunal de Disciplina para que disponga su castigo
- c) **Sr. Córdova**. Solicita unión del concejo municipal ante los ataques a que fue expuesto el Alcalde, y agrega que no corresponde que un ex alcalde venga a la comuna, usar la radio local y atacar a un gobierno comunal que lleva un año y cinco meses tratando de hacer las cosas con la mejor voluntad, transparencia e intenciones, y ver que un ex alcalde, como un salvador y que tiene la razón en todo, a quien nunca se le criticó en la campaña todo lo que había hecho, sino que todo lo contrario, el Alcalde dijo que siempre se expresó con la verdad en la campaña y que la razón por la que le fue mal al Sr. Veloso, fue la otra parte, que nadie le discutió lo que él hizo, sino que fue su forma de actuar en los últimos años, agrega que quiere darle un espaldarazo al Alcalde y felicitarlo por lo que dijo el día de ayer, agrega que recién recibió un llamado de un presidente de Junta de Vecinos que le pidió hiciera extensivo las felicitaciones porque toda la gente aplaudió al Alcalde cuando lo escucho por radio, reitera que el concejo debiera hacer un rechazo por estos comentarios malintencionados, que no sabe con qué intención lo está tomando el Sr. Veloso al venir a atacar a don José Antonio, y por su intermedio es también un ataque a todos los concejales y a toda la administración y directivos de cada departamento de la municipalidad; agrega que cree que este gobierno ha sido transparente, respetuoso, leal con sus principios de cómo se quiere un gobierno que llegue a toda la gente, que llegue con responsabilidad y con respeto a todos sus funcionarios y docentes, cree que está bueno que la gente pierda el miedo y que se levante la voz y se aplauda al Alcalde y se le felicite por su actuar, lo cual, agrega, se le pedía desde hace mucho tiempo, pero que él como un hombre que no le gustan los conflictos, con buenas intenciones, que no tiene la maldad y que no es político, trata de hacer las cosas como él lo estima mejor para la comunidad, y que lo vengán a tratar de ignorante, de mojigato, de un empresario que solamente postuló a la alcaldía para no pagar una plata que debía como representante de los buses ANFERVI, cree que no es correcto, que es una falta de respeto a la comunidad, en primer lugar, porque él ganó limpiamente la elección y con una mayoría importante y que el Sr. Veloso no ha podido soportar que lo hayan sacado de acá; cree que una de las impulsoras a esta batalla y su valentía es la Sra. Dina, quien en el gobierno del Sr. Veloso, durante los ocho años que estuvo peleó muy sola, y con su valentía, transparencia y consecuencia ella ganó todo esto gracias a su habilidad, inteligencia, transparencia y honradez, y peleó codo a codo en las instancias de la justicia y la Contraloría para que el Sr. Veloso no siguiera haciendo lo que quiera o lo que él quería en la municipalidad, entonces, cree que acá hay dos responsables por su valentía, la Sra. Dina y después don José Antonio en aceptar este difícil escenario que había en esas elecciones y la ganó transparentemente, sin ninguna trampa, él usó el carisma, el apoyo de todos y toda la comuna de Tucapel, que no fue menor. Agrega, que venga don Jaime a empañar lo que quiere cada concejal, cada directivo de la municipalidad, que esto salga bien y a flote pero con transparencia y con respeto, cree que no se puede permitir ni tolerar, solicita expresamente que sus dichos queden en acta de manera textual y le da un espaldarazo al Alcalde. El concejal comenta también que le volvieron a pedir que se converse con el Director de Obras, que quedó pendiente del año pasado, la solución a la reja de protección que hay en la Escuela F-1016 de Trupán, que limita con el canal y que en día de lluvia trae mucha agua y nuevamente los niños pasaban por encima del canal con el consecuente peligro para ellos mismos. También plantea que el estacionamiento frente al Super Mercado BIGGER se ha transformado en un peligro constante dado que quienes se estacionan frente a la verdulería representan peligro para quienes transitan por esa vía, por lo tanto solicita que se prohíba el estacionamiento en el lugar, porque ya han ocurrido choques de vehículos. Al respecto, el Sr. Sarmiento comenta que se pidió a

la cámara de comercio que enviara un oficio solicitando que se regule el horario del proceso de carga y descarga de mercadería, cuyo letrero se está en proceso de instalación. Que por la forma de estacionar en el sector ha cursado infracciones, por las cuales ha recibido insultos e intentos de agresiones que fueron puestos en denuncia al tribunal pero quedó en nada, de igual forma solicitó al Sr. Alcalde que en la ordenanza se incluya una sanción contra quienes insultan a los inspectores municipales. La **Sra. Dina** sugiere que aparte de fijar los horarios de carga y descarga se regule el estacionamiento solo para vehículos menores. El concejal **Córdova** señala que el bandejón que se utiliza para estacionar no está autorizado y que correspondía a un estacionamiento de taxis que existió en su momento. Se concluye en que se solicitará al Departamento de Tránsito que instale un letrero que prohíba estacionar. El concejal también reitera el petitorio de los paraderos y señala que se pide uno frente a la cancha de carreras en Huépil, en O'Higgins con Avenida Yungay, frente a Bomberos y otros que se necesitan.

- d) **Sra. Dina.** Se hace parte del petitorio manifestado por los concejales en cuanto a los paraderos, y agrega que en Trupán fue retirado uno que estaba frente a la delegación antigua y, que no se colocó en la Avenida Alejandro Pérez y que se dejó en acta en sesión anterior de concejo, acota que se debiera hacer un proyecto en base a todos los requerimientos planteados y priorizar los más urgentes. El **Sr. Salgado** informa que se ha estado trabajando con el Director de Obras al respecto e identificando los sectores. También señala que algunos vecinos de la Población Portal Oeste están solicitando los planos de sus viviendas y que desconocen los límites de sus propiedades para hacer los cierres perimetrales. También pide que se concrete la recepción definitiva de las ampliaciones a las viviendas en la población cinco de octubre porque hay problemas con los trabajos. En cuanto a las expresiones del concejal **Córdova**, las respalda totalmente en cuanto al apoyo al Sr. Alcalde quien ha sido aludido por un ciudadano de la comuna que no ejerce cargo en ella y, que es una falta de respeto tratar a una autoridad, de ignorante, de sacarse la corbata, lo que no significa nada, si bien se está haciendo la gestión que corresponde con transparencia, honestidad y honradez; agrega que se debe ser respetuoso de los demás como lo ha hecho el Alcalde, y que nadie ha desconocido las obras del ex alcalde, pero eso no le da derecho a ofender, e insiste que el Alcalde cuenta con su respaldo. Respecto de una carta enviada por la Junta de Vecinos El Amanecer de Rucamanqui que no fue leída pero que además de ser enviada a cada concejal, se le remitió al Sr. Alcalde y al respecto manifiesta su apoyo en sus peticiones de compensación allí señaladas; agrega que en las reuniones de la unión Comunal de juntas de Vecinos, a las cuales no son invitados los concejales y donde se tratan problemáticas comunales, en esta reunión el alcalde informó respecto de las centrales de paso que se van a empezar a construir, El Pinar, Baquedano, Molinos de Agua y Trupán, además informó que el 29 de mayo invitó al SEREMI del Medioambiente quien participará de una reunión en el teatro municipal para atender las consultas respecto de las etapas en que se encuentran estos proyectos abordados, supuestamente, en forma responsable; agrega que en la ocasión ella sugirió que se invitara también a un abogado ambientalista dado la inquietud y desconocimiento que existe por parte de la comunidad sobre el tema y los efectos que, por ejemplo, trajo en el Valle del Laja donde han desaparecido las vertientes, la gente consume agua contaminada y, en su momento, nadie se opuso cuando se crearon aquellas centrales hidroeléctricas, algo parecido ocurre con el canal Laja Diguillín que extrae agua del río Laja y beneficia a otras comunas y no a la nuestra, agrega que ya no se puede continuar en actitud pasiva al respecto, reitera que a raíz de lo mismo apoya a la Junta de Vecinos El Amanecer y solicita se le otorgue un espacio en el Concejo para que expongan sus requerimientos y que una de las compensaciones mínimas a solicitar es la pavimentación de los caminos que serán usados por ellos y que a la vez van a contaminar a la población aledaña a ellos y que correspondería pedir algo que beneficie a todos. El **Sr. Salgado** comenta que participó en una reunión con la empresa Baquedano quienes informaron lo que harán respecto de los vecinos a esta central. Agrega que vinieron a informar sobre lo que harán respecto de la comunidad y la difusión al respecto; los vecinos, a su vez, manifiestan que se les debe compensar a ellos directamente pero, antes se debe pensar en el beneficio de toda la comunidad en general. La **Sra. Dina** plantea que el municipio se debe involucrar en los requerimientos de la gente y apoyar y que, además, se debe hacer parte en las regulaciones a las plantaciones forestales que tienen efectos nocivos en el recurso hídrico. El **Sr. Córdova** señala estar de acuerdo en las compensaciones permanentes en el tiempo y que beneficie a toda la comunidad y también a la que se ve afectada directamente, en ello, corresponde ser responsable como municipio y concejo municipal para proteger el medioambiente y a las personas, del mismo modo proteger el recurso hídrico que afectará los futuros proyectos que se consideran para el río Laja

Siendo las 11:25 horas se cierra la sesión

- e) **Solicitud de correspondencia**

Sra. Dina: Oficio N°420 de 08.05.2014 y Of. N°249 de 13.05.2014

ACUERDOS SESIÓN 15.05.14 - 053 ORDINARIA

272 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas por Memo N° 101 de 13.05.2014 y según Acta N°11 de 14.05.2014 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

- 273** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes incluir en tabla solicitud de revocación del Acuerdo N°270 tomado el 08 de mayo de 2014
- 274** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes revocar acuerdo N° 270 tomado el 08.05.2014
- 275** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes anticipo de subvención establecida en la Ley N° 20.159 por la suma de \$15.298.063, por retiro del docente Sr. Bernardo Veloso Seguel, solicitado por el Director Comunal de Educación por Oficio N° 425 de 12.05.2014 y, según Acta N°10 de 08.05.2014 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal
- 276** Se aprueba aplazar acuerdos contemplados en el punto 5 de la tabla para una próxima sesión de concejo por falta de información

